Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción 15 de octubre de 2010.-

RESOLUCIÓN Nº 948/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR UNICA VEZ DEL PAC ID Nº 192.113 PARA LA "ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y PANTALLAS DE PROYECCION", A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

VISTO: El pedido y refrenda de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme Memorándum UOC Nº 139/2010, por la cual se solicita se dicte Resolución de Adjudicación, en consideración al Dictamen de Comité de Evaluación Nº 31/2010 de fecha 23/09/2010, por el que se sugiere Adjudicar la Contratación Directa por Única Vez, del PAC ID. Nº 192.113, "Adquisición de Proyectores Multimedia y Pantallas de Proyección", para la Institución", conforme especificaciones técnicas del llamado, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** hasta el monto máximo de Gs. 20.733.000 (Son Guaraníes: Veinte millones setecientos treinta y tres mil), IVA Incluido, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", Tipo 2, Dpto. 2, FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)
La Ley Nº 136/93 "De Universidades". –
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).
La Ley Nº 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.
El Decreto Nº 3866/2010 Que reglamenta La Ley Nº 3964/2010.

Recibo 18.10.2010
Alberto Rodrigo González
Jefe - U.C.O.
Facultad de Filosofía U.N.A.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN** de la Contratación Directa por Única Vez, del PAC ID. Nº 192.113, "Adquisición de Proyectores Multimedia y Pantallas de Proyección DPTO: 2", para la Institución", conforme especificaciones técnicas del llamado, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** hasta el monto máximo de Gs. 20.733.000 (Son Guaraníes: Veinte millones setecientos treinta y tres mil), **conforme detalle:**

Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 948/2010.-

ITEM	Detalle del Bien a Ser Adquirido	CANT	SDA PARAGUAY S.A. Precios Unitarios IVA Incluido	SDA PARAGUAY S.A. Precio Total IVA Incluido
1	**Proyectores Multimedia con las siguientes características:** **Imagen - Resolución** XGA (1024X768) SVGA, Pixeles Totales (1280x1024) en compensación UXGA compatible 764 Líneas de TV. **Tamaño de la imagen:** 70 cm – 28" **Luminosidad:** 2500 Lúmenes **Tecnología:** DLP **Tipo de Display:** LCD **Sistemas de Colores** EDTV , NTSC, PAL-N, SDTV, PAL- M, SECAM **Relación de Aspecto:** 16:9 , 4:3, 5:4 **Tasa de Contraste:** 2000:1 **Informaciones Adicionales** **Corrección del Trapezoide** Vertical +/- 20° **Duración de la Lámpara:** 2500 Horas **Potencia de la Lámpara** 200 W, Tensión: 220 Volts. Compatibilidad con PC, MAC y VIDEO, **Conexiones:** Entradas Video Compuesto , S-Vídeo, USB.- Garantía escrita Mínima de 12 Meses. **Accesorios que deberá incluir el Equipo** Control Remoto, Cables VGA de Conexión para computadora, cable de audio RCA y adaptador, cable de video, Protector de Lentes, Maletín de Transporte, Manual de usuario.-	6	2.800.000	16.800.000
2	Pantalla de Proyección medida estándar de: 1,80 metros de Ancho por 2 metros de Alto, para proyectores multimedia color blanco con Pedestal de metal retráctil.	3	1.311.000	3.933.000
		TOTAL ADJUDICADO		**20.733.000**

Art. 2° **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", Tipo 2, Dpto. 2, FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80017709-6	SDA PARAGUAY S.A.	———	PARAGUAY	MCAL. LOPEZ Nº 347	LIC. FEDERICO FRONTANILLA	info@sda.com.py	908-462	20.733.000
Total Contratado								20.733.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 192.113 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y PANTALLAS DE PROYECCION

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 948/2010 — Fecha: 15 DCE OCTUBRE DE 2010

Tipo de Contrato: ORDEN DE COMPRA — Nro.: 1854 / 1858 — Fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2010

Plaza Contractual: 30 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 20.733.000.-

Moneda: Guaranies — Tipo de Cambio: — Fecha: — Entidad:

En Letras: VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL.-

Gs. 20.733.000.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	20.733.000	-----	-----	-----	-----	-----

Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 — Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 — Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
2	8	0	0	530	10	1	2	19	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAM. MAYORES	20.733.000
TOTAL										20.733.000

Son Guaraníes: VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL.-

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.